



Informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México

OCTUBRE-DICIEMBRE 2022

Índice

I. Introducción	4
II. Desarrollo de actividades.....	5
Actividad institucional 1. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	5
• Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	5
Actividad institucional 2. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.....	6
• Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.....	6
• Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.	7
Actividad institucional 3. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	7
• Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral.	8
• Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.	8
Actividad institucional 4. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	9

- Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política.....9
- Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.10

Actividad institucional 5. Implementar y fortalecer acciones relacionadas con la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas..... 11

- Implementar acciones que visibilicen la importancia de la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas.11
- Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.11
- Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.11

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.12

- Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.12
- Acciones de supervisión y seguimiento que realizó la extinta Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, ahora a cargo de la DPGyDH en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.12

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022..... 13

I. Introducción

En este documento se presenta el detalle de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022* realizadas durante el cuarto trimestre.

Cabe mencionar que, a partir del 02 de septiembre, de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del IECM, mediante el cual se aprueba el *Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022*, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) quedó como encargada de continuar con el cumplimiento de las actividades en materia de género y derechos humanos, mediante la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGyDH).

Posteriormente, el pasado 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía identificado con el número de expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en el que sustancialmente ordenó revocar parcialmente el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el dos de junio del dos mil veintidós, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, quedando sin efectos todos los actos derivados de las acciones generales que el IECM adoptó en relación con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y la respectiva Comisión.

En atención a ello, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-078-22, el Consejo General del IECM aprobó realizar las acciones generales de transición para su cumplimiento, entre ellas, escindir las atribuciones de la DEGDHECyCC en lo referente a los temas de género y derechos humanos, para que los conozca, atienda y dé seguimiento la DPGDH, coordinándose con la Secretaría Ejecutiva para tales efectos.

Asimismo, determinó que, hasta en tanto no se reestablezca la integración de las Comisiones de Educación Cívica y Construcción Ciudadana y de Igualdad de Género y Derechos Humanos, las obligaciones, trabajos y proyectos que deban atenderse por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como la DPGyDH, y que eran del ámbito de atribuciones de la otrora Comisión de Género y Cívica, tales como informes, acuerdos, resoluciones o cualquier otra señalada en la normativa, deberán ser remitidas al Consejo General para su presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, lo cual se realizará por conducto de la Secretaría Ejecutiva; marco sobre el que se envía el presente informe.

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional 1. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.

- **Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.**
 - Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2022, el cual informó a la Secretaría Ejecutiva de las actividades realizadas y reportó el avance del cumplimiento y cierre de lo proyectado en el POA 2022, con el fin de que esa Secretaría tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Se integró con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados; el primero correspondiente a las actividades efectuadas, el segundo sobre la identificación de objetivos alcanzados, y el tercero relacionado con la identificación de directrices a futuro.

Otras actividades

- El 24 de octubre de 2022, para la segunda sesión ordinaria de la otrora Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del IECM (CGDHECyCC), se contribuyó en la integración del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*.

Este informe dio cuenta de las actividades coordinadas por la referida Comisión durante septiembre de 2022.

- En la segunda sesión ordinaria de la otrora CGDHECyCC, se presentó el Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, julio - septiembre de 2022.

En dicho informe se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en el Programa referido, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en

igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia hacia las poblaciones históricamente discriminadas, entre las cuales se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afroamericanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

- En el periodo que se reporta, la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral turnó al área nueve solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números 090166022000920, 090166022000966, 090166022000992, 090166022001011, 090166022001012, 090166022001034, 090166022001071, 090166022001073 y 09016602200109; mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Actividad institucional 2. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

- **Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.**
 - Los días 10, 14, 17 y 24 de octubre, así como el 14 de noviembre, se participó en tareas de la Comisión de Trabajo: Planeación y Evaluación con Enfoque de Derechos Humanos (Comisión de Trabajo: Planeación y Evaluación) de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el objetivo de aportar contenido en materia de derechos político-electorales para integrarlo en el Programa General de Desarrollo 2020-2040 (PGD) y al Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035 (PGOT).

Para ello, se elaboraron y remitieron los siguientes documentos: *Propuesta de problemas, objetivos y estrategias a integrar al PGD; y Matriz simple de resultados, relacionados con los derechos a un gobierno democrático y a la participación política paritaria; y de participación política (personas indígenas).*

- El 14 de octubre, personal del área dio seguimiento al *Foro virtual Desarrollo de la Mujer como Defensora de Derechos Humanos*, con el objetivo de identificar las problemáticas y obstáculos que afectan el ejercicio de la defensa de los derechos humanos que realizan las mujeres y que se podrán integrar al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

- El 24 y 27 de octubre, así como el 15 y 29 de noviembre se participó en tareas de la Comisión de Trabajo para el PDHCDMX, referentes a la elaboración del documento: *Matriz de Problemáticas y su vinculación con Derechos e Impacto en los Grupos de Atención Prioritaria*, cuyo logro fue aportar información para identificar los problemas que en materia de derechos políticos-electorales enfrentan los grupos de atención prioritaria.
- El 12 de diciembre, personal del área asistió a la 11ª Reunión de la Comisión de Trabajo para la elaboración del PDHCDMX, en representación del IECM, en su calidad de invitado permanente del Comité Coordinador.

En esta Reunión se dio cuenta de las aportaciones del IECM a la *definición de las problemáticas centrales y el análisis de efectos* para la elaboración del PDHCDMX.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.**

- El 7, 14, 24 y 28 de noviembre, así como el 5 de diciembre, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), impartió las sesiones presenciales del *Curso Violencia laboral: ¿qué es y cómo se atiende?* al personal del IECM que ejerce puestos de alta dirección, con el objetivo de distinguir qué es la violencia laboral, a través del estudio de sus características y de los mecanismos de atención, para la implementación de medidas contra la violencia laboral desde un enfoque basado en los derechos humanos, a fin de que no se reproduzcan. En la actividad se contó con el registro de 56 personas, 26 mujeres y 30 hombres.

Además, del 7 de noviembre y hasta el 16 de diciembre estuvo a disposición de dicho personal la plataforma de la CDHCM para complementar las sesiones presenciales.

Otras actividades:

- El 18 de noviembre se asistió a la reunión de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, donde se conocieron los avances de las Comisiones de dicho Comité.

Actividad institucional 3. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.

- **Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral.**
 - Los días 7, 8, 11, 14, 16 y 18 de noviembre, se impartió el *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles*, con el objetivo de que las personas trabajadoras del IECM, conozcan los elementos básicos del formato de Lectura Fácil, se apropien de herramientas para la facilitación del lenguaje en los materiales y documentos que se elaboran, e identifiquen la importancia de eliminar las barreras del entorno al incorporar en sus actividades institucionales acciones que favorezcan la accesibilidad a la ciudadanía. En la actividad se contó con el registro de 25 personas, 12 mujeres y 13 hombres.
 - El 1 de diciembre de 2022, se elaboró y difundió la *Infografía relativa a la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual contra las mujeres*, en el marco de los *16 Días de activismo contra la violencia de género*, como parte de las acciones para impulsar la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.
- **Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.**
 - El 6 y 20 de octubre, así como el 17 de noviembre, se impartió el *Taller: Introducción al autocuidado y manejo del estrés*, en modalidad virtual y presencial, con el objetivo de que el personal del IECM identifique algunos conceptos claves sobre el autocuidado, el manejo y afrontamiento del estrés; a fin de que cuenten con estrategias para una vida saludable, en términos de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención* (NOM-035). A las sesiones asistieron 57 personas, 39 mujeres y 18 hombres.
 - El 1 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la proyección de los videos *Diario de un campeón*, la cual se desarrolló en dos sesiones, en la primera se contó con la participación del personal del IECM, asistieron 18 personas, 10 mujeres y 8 hombres; y en la segunda asistieron 19 personas, 12 mujeres y 7 hombres del servicio de limpieza de la institución.

La actividad se programó como parte de la Meta colectiva de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, con el objetivo de realizar acciones de sensibilización para identificar y prevenir la manifestación de los Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo; así como promover un Entorno Organizacional Favorable en el IECM, en términos de la referida Norma Oficial Mexicana.

Otras actividades:

- Los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, y 27 de octubre; así como el 8 y 10 de noviembre, como parte de las acciones para promover la conciliación en la vida laboral y personal, se organizaron las actividades físicas: *Sacude el estrés y mantente en movimiento*, con el objetivo de que las personas trabajadoras del IECM incorporen a su rutina diaria el ejercicio, con la facilidad de realizarlo en el centro de trabajo, a un costo preferencial, como una alternativa de afrontamiento a escenarios de estrés laboral. A las actividades se inscribieron 75 personas, 58 mujeres y 17 hombres; de las cuales asistieron 67 personas, 52 mujeres y 15 hombres.

Aunado a lo anterior, durante el mes de noviembre se difundieron descuentos en obras de teatro para el personal del IECM y sus familias; asimismo, el 3 de noviembre se llevó a cabo el evento de premiación del 6° *Concurso de Calaveritas Literarias 2022*.

- El 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM*, con el objetivo de dar seguimiento a los casos presentados; así como informar de las actividades en materia de prevención de violencia laboral y de fomento de espacios libres de violencia dentro del IECM.
- El 19 de diciembre de 2022, se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del *Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM*, con el objetivo de vigilar y dar seguimiento al mantenimiento de los requisitos establecidos en la *Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015*.

Actividad institucional 4. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.

- **Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política.**
 - El 10 de noviembre de 2022, en el marco de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, se llevó a cabo la ponencia *Procesos electorales, evolución del marco normativo para la participación política y electoral de las mujeres en la Ciudad de México*, impartida por la maestra Sandra A. Vivanco Morales, titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Otras actividades

- El 13 de octubre de 2022, con la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la generada por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos se elaboró el informe trimestral de la Red de Mujeres Electas, para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo en la Ciudad de México.
- En lo que respecta a las actividades que se desprenden de la participación del IECM en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), se informa lo siguiente:
 - El 30 de noviembre de 2022, personal de esta área participó en la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM.
 - Se llevó a cabo la revisión de las minutas correspondientes a la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo y de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM. Emitiéndose observaciones de forma.
 - Se elaboraron los materiales visuales intitulados: *¿Qué sabemos sobre las quejas de violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo público presentadas en el IECM?; Hablemos de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas; y Radiografía de los derechos político-electorales de las mujeres;* en cumplimiento a las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo del OPPMCM, mismos que fueron compartidos en diciembre de 2022 entre sus integrantes y difundidos en las redes sociales del Observatorio.
- **Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.**
 - El 25 de octubre se dio continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*, a través de la difusión en las redes sociales institucionales de la infografía *69 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México. Votar y ser votadas en la Ciudad de México*. Este material tuvo como objetivo reflexionar sobre el derecho al voto, a ser postuladas y electas. Asimismo, plantear los retos que supone la paridad en todo, en ella se difundieron datos duros sobre las postulaciones de las mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021 de la Ciudad de México.
 - Del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en el marco de los *16 Días de activismo contra la violencia de género* se difundieron imágenes, infografías y *GIFS* con la finalidad de visibilizar datos sobre las violencias contra las mujeres y niñas, con el propósito de prevenirlas, atenderlas y erradicarlas; asimismo, se compartió información sobre los antecedentes históricos del Día Internacional

de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y las acciones que Naciones Unidas ha emprendido.

Actividad institucional 5. Implementar y fortalecer acciones relacionadas con la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.

- **Implementar acciones que visibilicen la importancia de la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas.**
 - El 3 de noviembre de 2022, dentro de las actividades de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, se llevó a cabo la ponencia *Derechos políticos y electorales de las mujeres*; entre los temas abordados se encontraron: *el derecho al voto y la participación en la toma de decisiones. Sistemas normativos indígenas “Usos y costumbres” y el sistema de partidos. Distritos electorales indígenas, y cuotas de participación indígena*, ésta fue impartida por la maestra Zaira Alhelí Hipólito López, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
- **Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.**
 - Durante este trimestre no se programaron actividades.
- **Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.**
 - El 17 de octubre de 2022 en el marco del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, se realizó el Panel: *La participación política de las mujeres indígenas en la Ciudad de México: Del espacio comunitario al voto*. El evento se llevó a cabo en el marco de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, tuvo como finalidad visibilizar los efectos de la representación política de mujeres a nivel local y nacional y el impacto de la paridad en la construcción de las políticas públicas.

Así, a través de la reflexión de estudiantes de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, se identificó el entorno de la participación política de las mujeres indígenas desde los espacios comunitarios y los retos a los que se han enfrentado, elementos que servirán para generar acciones en el quehacer institucional.

- El 17 de noviembre de 2022, se realizó el evento de clausura del Módulo I de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, iniciado el 10 de octubre de 2022. El objetivo de dicho módulo fue fortalecer la ciudadanía y el liderazgo de mujeres indígenas para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, mediante el conocimiento y el uso de algunas herramientas de empoderamiento, gobernabilidad e incidencia que contribuyan al cambio en las relaciones de desigualdad social y de género en la Ciudad de México.
- El 25 de noviembre de 2022, en la sala del Consejo General de este Instituto y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se llevó a cabo el *Taller sobre violencia de género*, con el objetivo de sensibilizar a las y los participantes sobre las manifestaciones cotidianas de violencia, discriminación y desigualdad en razón de género, así como acciones para inhibirlas y erradicarlas.

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
 - En este periodo se continuó con la revisión de los contenidos del micrositio: *Por la igualdad de género y derechos humanos*, a fin de presentar una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, que genera el IECM y, particularmente, la extinta Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Actualmente este espacio virtual sigue en construcción; sin embargo, el avance de lo que se ha trabajado puede ser observado en el siguiente enlace:
<https://www.iecm.mx/www/sites/igydh/index.html>
- **Acciones de supervisión y seguimiento que realizó la extinta Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, ahora a cargo de la DPGyDH en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.**
 - Desde junio de 2022 se dio cumplimiento en su totalidad con las actividades de este rubro, no obstante, el 26 noviembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó opinión del proyecto de *Convocatoria dirigida las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que*

conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, lo que significó la realización de una actividad adicional a las planeadas.

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	100 %
Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	114 %
Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	125 %
Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política. ¹	75 %
Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	100 %

¹ Como parte de esta meta se tenía programado, para septiembre de 2022, un curso para fortalecer el liderazgo de mujeres militantes o simpatizantes de partidos políticos en la Ciudad de México, sin embargo, no fue posible su realización por falta de presupuesto.